



PROTOCOLOS PARA CASO CON SINTOMAS O SOSPECHOSO DE COVID-19
CBTIS no. 165 “LEONA VICARIO”

1. FILTRO DE CORRESPONSABILIDAD DESDE CASA:

- Su finalidad es que identifiquen antes de salir rumbo a la escuela la presencia de signos o síntomas de infección respiratoria, estos son fiebre, dolor de cabeza, escurrimiento nasal, dolor de garganta, tos o cualquier malestar general
- Si presenta algún signo o síntoma de enfermedad respiratoria debe quedarse en casa, no acudir al plantel y recibir atención por su servicio de salud
- Notificar inmediatamente a la escuela
- En caso de haber tenido convivencia con alguna persona confirmada como caso **POSITIVO**, también deberá de permanecer en casa y avisar al plantel

2. FILTRO ESCOLAR AL MOMENTO DEL INGRESO AL PLANTEL:

- Si alguien es identificado con algún signo o síntoma de infección respiratoria, deberá ser separado del grupo en un área previamente designada, como una acción preventiva
- Explicarle de manera clara y respetuosa el por qué de esa acción brindándole un trato respetuoso
- Se deberá llamar a su madre, padre o tutor legal a quién se le explicará lo siguiente:
 - ❖ Por los signos y síntomas detectados en el filtro escolar de ingreso al plantel, puede estar cursando con una infección respiratoria
 - ❖ Debe acudir lo antes posible a su unidad médica de atención para su valoración
 - ❖ La madre, padre o tutor legal tiene la obligación de informar a la escuela el diagnóstico médico lo antes posible
 - ❖ Proporcionar datos de contacto (teléfonos, domicilio, etc.)

3. DETECCIÓN DE SIGNOS O SÍNTOMAS DURANTE LA JORNADA ESCOLAR :

- Tiene la finalidad de reforzar las acciones del filtro escolar aplicado al ingreso mediante el monitoreo de las personas al interior de la escuela
- Escuchar con atención las dudas, temores, intereses y expectativas de los alumnos





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
Oficinas de la DGETI en Veracruz
Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No. 165
“Leona Vicario”

CONSIDERACIONES A ÉSTE PROTOCOLO

- Es de aplicación tanto para alumnos, trabajadores docentes y administrativos
- El documento diagnóstico emitido por el médico o el servicio de salud deberá enviarse a la escuela
- Ante la sospecha de un signo o síntoma positivo indagar desde cuándo lo presenta
- Si no se localiza a la madre, padre o tutor, se deberá mantener al estudiante en la escuela, en un sitio limpio, cómodo e iluminado, donde se le pueda observar hasta que lleguen por él o ella
- Si durante la jornada de trabajo algún docente o personal administrativo presenta signos o síntomas de infección respiratoria deberá notificar lo antes posible a su jefe inmediato superior
- Se hará referencia a la instancia o institución que corresponda para brindar apoyo socioemocional a quien lo solicite
- Para los trámites de justificación de inasistencias utilizar los canales oficiales indicados por el departamento de Servicios Escolares y la Oficina de Orientación Educativa en ambos turnos
- Mantener la aplicación de estas medidas de higiene, reduce el riesgo de contagio

